

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA GERENPROVISA GERENCIA DE PROYECTOS S.A. En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los 26 días del mes de Abril de 2018, siendo las 12h00 de la mañana, en la oficina ubicada en la lotización "Mucho Lote Villa España" Etapa: Madrid dentro del solar 1 de la manzana 2286, se encuentran presentes las siguientes personas: 1.- El Ingeniero JUAN CARLOS HENRIQUEZ AGUILAR y el abogado JOHNNY JIMÉNEZ BRITO como representantes legales de la compañía PROMOTORA INMOBILIARIA URBANIS S.A. PROURBANIS, en sus calidades de GERENTE GENERAL y VICEPRESIDENTE, respectivamente, quien es propietaria de 392 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de UN dólar de los Estados Unidos de América, la cual representa parte del capital social de la compañía GERENPROVISA GERENCIA DE PROYECTOS S.A. El Ing. Juan Carlos Henriquez Aguilar ostenta el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía GERENPROVISA GERENCIA DE PROYECTOS S.A; y, 2.- El Señor GUILLERMO ASTUDILLO VILLACÍS como representante convencional de la compañía LA CUADRA RAYES SOCIEDAD ANÓNIMA, en su calidad de APODERADO ESPECIAL de la misma, quien es propietaria de 408 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de UN dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las cuales representan parte del capital social de la compañía GERENPROVISA GERENCIA DE PROYECTOS S.A. En virtud de que las dos personas jurídicas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital social y pagado de la compañía y amparadas en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actualmente vigente, éstas deciden en forma libre y voluntaria constituir la junta general ordinaria de accionistas de la compañía GERENPROVISA GERENCIA DE PROYECTOS S.A. Para el efecto, por disposición de las personas presentes, actúa como Presidente Adhoc de esta junta general ordinaria de accionistas el Señor ASTUDILLO VILLACÍS GUILLERMO ARTURO, y, como Secretario, por disposición estatutaria, el señor JUAN CARLOS HENRIQUEZ AGUILAR por virtud de ser el Gerente General de la misma. En vista de lo resuelto, el Presidente de la junta solicita al Secretario se sirva elaborar la lista de las personas asistentes a esta y certificar si ellas representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, ante lo cual, el Secretario manifiesta que luego de elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y verificar el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, da fe que las dos personas jurídicas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital social pagado de la compañía. Por lo antes expuesto, el Presidente declara válidamente constituida e instalada esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía GERENPROVISA GERENCIA DE PROYECTOS S.A. por lo que a continuación propone a la junta el siguiente orden del día a tratarse: UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2017; DOS.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2017; TRES.- Conocer y resolver sobre el balance de la compañía así como el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017; CUATRO.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales; CINCO.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía para el año 2018; SEIS.- Conocer y resolver sobre el informe del Oficial de Cumplimiento en materia de lavado de activos así como sobre el plan de acción para el año 2018; y, SIETE.- Aprobar el Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos así como el Código de ética. En virtud de lo expuesto por el Presidente, luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía GERENPROVISA GERENCIA DE PROYECTOS S.A. Resuelve en forma unánime aprobar el orden del día propuesto por lo cual pasa a

conocerlo y resolverlo a continuación. Respecto del punto número UNO del orden del día, esto es, **"Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2017"** el Secretario de la junta procede a entregar a todos los presentes copias del informe del Comisario respecto del ejercicio económico de la compañía por el año 2017. Una vez hecho esto y luego de la revisión del caso, el Secretario de la junta toma la palabra y mociona a esta que se aprueben dichos informes. Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aprobar el informe del comisario de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2017. En vista que se ha agotado el punto número UNO del orden del día, el Presidente de la junta manifiesta a los presentes que se pasa a conocer y resolver el punto número DOS del mismo. Respecto del punto número DOS del orden del día, esto es, **"Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2017"**, el Presidente de la junta procede a entregar a todos los presentes copias del informe del Gerente General de la compañía por el año 2017. Una vez hecho esto y luego de la revisión del caso, el Presidente de la junta toma la palabra y mociona a esta que se apruebe dicho informe. Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aprobar el Informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2016. En vista que se ha agotado el punto número DOS del orden del día, el Presidente de la junta manifiesta a los presentes que se pasa a conocer y resolver el punto número TRES del mismo. Respecto del punto número TRES del orden del día, esto es **"Conocer y resolver sobre el balance de la compañía así como el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017"** el Presidente de la junta procede a entregar a todos los presentes copias del balance de la compañía así como del estado de pérdidas y ganancias por el año 2017. Una vez hecho esto y luego de la revisión del caso, el Presidente de la junta toma la palabra y mociona a esta que se aprueben dichos documentos. Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aprobar el balance de la compañía así como el estado de pérdidas y ganancias de la misma correspondientes al ejercicio económico del año 2017. En vista que se ha agotado el punto número TRES del orden del día, el Presidente de la junta manifiesta a los presentes que se pasa a conocer y resolver el punto número CUATRO del mismo. Respecto del punto número CUATRO del orden del día, esto es **"Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales"**, el Secretario de la junta toma la palabra y expone a la misma que, para el ejercicio económico de la compañía por el año 2017 tal como pudieron observar en el estado de pérdidas y ganancias, se obtuvo una pérdida de 12.807,44 dólares de los Estados Unidos de América, por lo tanto, no hay utilidad que repartir a los accionistas. Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aprobar la moción propuesta. En vista que se ha agotado el punto número CUATRO del orden del día, el Presidente de la Junta manifiesta a los presentes que se pasa a conocer y resolver el punto número CINCO del mismo. Respecto del punto número CINCO del orden del día, esto es, **"Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía para el año 2018"** el Secretario de la junta expone a los presentes que se debe designar al comisario de la compañía, se mociona que el cargo sea ejercido por la CPA Ginger Placencio Almeida, por el lapso máximo determinado por el estatuto social y que su remuneración sea fijada también por el Gerente General. Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía,

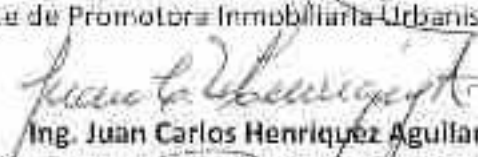
por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve designar como Comisaria a la C.P.A. Ginger Placencia Almeida, así como delegar al Gerente General de la compañía que pacte los honorarios respectivos. En vista que se ha agotado el punto número CINCO del orden del día, el Presidente de la Junta manifiesta a los presentes que se pasa a conocer y resolver el punto número SEIS del mismo. Respecto del punto número SEIS del orden del día, esto es, "Conocer y resolver sobre el informe del Oficial de Cumplimiento en materia de lavado de activos así como sobre el plan de acción para el año 2018", el Secretario de la Junta expone a la misma que por virtud de lo dispuesto en el artículo 39 de la Regulación que contiene las "Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos" publicada en el Registro Oficial No. 292 el día 18 de julio de 2014 corresponde a la junta general de accionistas conocer y aprobar el informe anual que elabore el Oficial de Cumplimiento, por lo que entrega a los presentes copia de dicho informe para su análisis correspondiente así como el plan de acción preparado por dicho oficial para el presente año 2018. Por considerar que ambos documentos cumplen con la regulación antes indicada, el Secretario mociona a la junta que los apruebe. Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía GERENPROVISA S.A. por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aprobar la moción propuesta. En vista que se ha agotado el punto número SEIS del orden del día, el Presidente de la Junta manifiesta a los presentes que se pasa a conocer y resolver el punto SIETE del mismo. Respecto del punto SIETE del orden del día, esto es, "Aprobar el Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos así como el Código de Ética", el Secretario de la Junta toma la palabra y expone que es necesario aprobar el Manual de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos así como el Código de Ética, cuya copia entrega a los presentes; consecuentemente, mociona a la Junta la aprobación del mismo. Luego de las consultas y comentarios del caso, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía Gerenprovisa S.A., por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve en forma unánime aceptar la moción propuesta. Habiéndose agotado el orden del día y no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, procediéndose a leerla en alta voz, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, por lo cual la declara concluida siendo las 13h00 del mismo día.


Sr. Guillermo Astudillo Villacís

Presidente Adhoc de la Junta General de Accionistas
Apoderado de la Cuadra Reyes Sociedad Anónima


Abc. Johnny Jiménez Brito

Vicepresidente de Promotora Inmobiliaria Urbanis S.A. Prourbanis


Ing. Juan Carlos Henríquez Agullar

Gerente General de Promotora Inmobiliaria Urbanis S.A. Prourbanis
Secretario de la Junta General de accionistas

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA GERENPROVISA GERENCIA DE PROYECTOS S.A. REUNIDA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2018

1.- El Señor JUAN CARLOS HENRIQUEZ AGUILAR en su calidad de Gerente General de la compañía GERENPROVISA GERENCIA DE PROYECTOS S.A.;

2.- El Señor GUILLERMO ARTURO ASTUDILLO VILLACIS como representante convencional de la compañía LA CUADRA HAYES SOCIEDAD ANONIMA, en su calidad de APODERADA ESPECIAL de la misma, quien es propietario de 408 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de UN dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las cuales representan parte del capital social de la compañía GERENPROVISA GERENCIA DE PROYECTOS S.A. con derecho a igual número de votos; y,

3.- Los señores JUAN CARLOS HENRIQUEZ AGUILAR y JOHNNY JIMÉNEZ BRITO como representantes legales de la compañía PROMOTORA INMOBILIARIA URBANIS S.A. MIDURBANIS, quien es propietaria de 392 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de UN dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las cuales representan parte del capital suscrito de la compañía GERENPROVISA GERENCIA DE PROYECTOS S.A. con derecho a igual número de votos;

OBJETO DE LA JUNTA: UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2017; DOS.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2017; TRES.- Conocer y resolver sobre el balance de la compañía así como el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017; CUATRO.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales; CINCO.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el año 2017; SEIS.- Conocer y resolver sobre el informe del Oficial de Cumplimiento en materia de lavado de activos así como sobre el plan de acción para el año 2018; SIETE.- Aprobar el Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delito así como el Código de Ética.

CONVOCATORIA: Artículo 225 de la Ley de Compañías.


SR. GUILLERMO ARTURO ASTUDILLO VILLACIS
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS


SR. JUAN CARLOS HENRIQUEZ AGUILAR
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS